



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de febrero de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00249-00

En la demanda ORDINARIA LABORAL de ÚNICA INSTANCIA promovida por MAICOL FEDERMAN CAÑAVERAL CARDONA en contra de ORIENTAL SHOPPING S.A.S., se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 25 de enero de 2022, se arribó escrito de contestación, mismo que se dispone incorporar el expediente, cuyo trámite será llevado a cabo en la diligencia del artículo 72 del CPTSS que se tiene programada para el 28 de febrero de 2022 a las 9:30 A.M.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 015
hoy 02 de febrero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efc79e27d9e6d8f09a732c4863706964609f0c65ed56907a5d774cdfd4b45696**

Documento generado en 01/02/2022 01:27:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>